

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Bescallo Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre.. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1. ^a «	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a «	0'20 «	0,50 «	2,00 »	3'00 «
En 3. ^a «	0'10 «	0'30 «	1,50 «	2'00 «

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á una 6
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.

Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.

Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

LOS NUEVOS IMPUESTOS

El Boletín Oficial de la Provincia, publicó ha pocos días el acuerdo de la Junta Municipal solicitando autorización para gravar algunas especies no tarifadas en el impuesto de Consumos.

Eran estas si mal no recordamos, la leche, los higos, la paja, la leña, la yerba y bastantes más, que daban un total de 20.000 pesetas de ingresos. Es decir, que con el nuevo impuesto se sacan del bolsillo del contribuyente orcelitano cuatro mil duros más al año por este solo concepto.

Parece también que hay el proyecto de aumentar el tipo del arriendo de puestos públicos en cinco mil pesetas, recargando por tanto también este impuesto en su detalle, para poder exigir esos mil duros más al arrendatario.

Y tenemos otra nueva gabela que habrá de pagar el pueblo.

Pero la angustiosa situación de la hacienda municipal, no se salva con estas veinticinco mil pesetas de

aumento en los impuestos antes citados, y parece que se trata también de cobrar el de Consumos por la tarifa cuarta, lo que importa algunos miles de duros más que cobrando por la actual.

En suma que, el ayuntamiento, ante la bancarrota que se le venía encima por el exorbitante cupo de Consumos que, sin deber abonarlo por las condiciones especiales de este término municipal, se nos exige, en vez de recabar la rebaja de este cupo de Consumos exorbitante aliviando de este modo al pueblo de una carga superior á sus fuerzas, nada hace en este sentido, sino antes al contrario, pone el bolsillo del contribuyente en prensa, para sacarle algunos miles de duros más.

El proceder de nuestro municipio no tiene defenza ni atenuación posible.

El cuerpo electoral le eligió para administrador de los bienes del procomún y para defensor de sus intereses, no para comisionado de apremio que le agobiase, y para ejecutor que le sacrificase, y por tanto, nuestros ediles, antes que sacrificar al pueblo debían haber pre-

sentado al diputado por Orihuela cuya omnipotencia política es aquí proverbial, el siguiente dilema:

»El pueblo cuyos intereses estamos encargados de administrar y defender, no puede contribuir por concepto de Consumos con una peseta más, y tiene indiscutible derecho á que el cupo, que por dicho concepto tiene asignado por la hacienda, sea rebajado á las debidas proporciones. Hay pues, ó que sacrificar al pueblo, ó conseguir la rebaja de este exorbitante cupo. Lo segundo á V. toca conseguirlo, lo primero no estamos dispuestos á hacerlo.»

Así hubiese procedido sin duda alguna un ayuntamiento producto de verdadera elección popular, y cuyos ediles debiesen el acta no á los amaños de la política de campañario que nos domina, sino al voto espontáneo y libre de los electores.

No son elegidos, desgraciadamente así los ediles en España ni por consiguiente en Orihuela, y por tanto, antes de disgustar al repartidor de mercedes y regalador de actas, prefieren que el pueblo, el pacientísimo pueblo, el pueblo de borregos que luego se deja votar cuando se trata de elegir á los que han de ser sus administradores, resulte perjudicado en agunos miles de duros anuales.

¿Qué importan esos miles de duros sacados al contribuyente poniendo en prensa su casi exausto bolsillo?

¿Qué importa que la vida sea en Orihuela más cara que lo es en Alicante y otras muchas poblaciones de mucha más importancia?

¿Qué importa que, efecto, de esto, el obrero, el menestral, y aún la clase media, vea en el problema de

las subsistencias un problema pavoroso y casi insoluble?

¿Qué importa que, efecto de esto mismo, la clase trabajadora y mucha de la clase media esté sujeta á una alimentación deficiente y poco nutritiva?

Nada importa todo esto, lo que importa es no molestar, no contrariar al repartidor de mercedes y regalador de actas.

El pueblo, ese, pueblo misero y mal alimentado, cuando llegue la hora de nuevas elecciones, ó se dejará votar para que se elijan los concejales que á la componenda política convenga, ó irán como manada de borregos conducida por el pastor á depositar el voto por los mismos que hoy encarecen las subsistencias.

PACOTILLA

EFEMERIDE

26 Noviembre 1904.

Tilín tilín. ¿Chico qué suena? Un carro de basura. ¡Hombre será un nuevo servicio que habrá establecido el Ayuntamiento. Quia se lleva un letrero que dice. «Órgano del partido»... Lo conduce un hombre y vá arrojando á la calle toda la inmundicia. Qué torpe! baja y dile que esos carros se dedican á todo lo contrario, que recogen los desperdicios, la basura de las calles y, ya carga los, se llevan lejos del pueblo donde se establece un vertedero, pero que él podía aprovecharla en sus mismas propiedades. Y aconséjale de paso, que reforme el letrero, poniendo donde dice órgano, cencerro, pues por el ruido que hace más le cuadra ese nombre.

¡Ohico y los desperdicios que arroja no son de este pueblo! Para llenar el carro ha tenido que ir á Francia y cargarlo en casa de un amigo León ó Gallo que le ha soltado una piltrafa. Pero ¡oh dichosos frailes! ¡Oh venerandas órdenes religiosas! ¡Que limpia y abrigada debe estar vuestra hoja de servicio cuando para morderos los calcañares y echar sobre vuestra fama algún poco de la basura que tiene, por oficio recoger, piden al vecino reino, un cuentecito verde y colorado de cosa que pasó ó no pasó allá en los tiempos de Mari Castaña...! Pero doy de barato que esta fábula que los señores incrédulos y *espíritus fuertes* creerán á piés juntillos, sea verdaderamente historia; y ¿qué sacamos? que por un perro que maté me han de llamar mata perros. Extraño que se admiren de encontrar un Judas en tantos miles de hombres honrados, muchos que si examinaran su conciencia, se encontrarían tal vez harto peores que él.

Pero es preciso obedecer á la consigna y decir algo, sea verdad ó mentira, calumnia ó difamación. En el carro de la basura todo cabe,

Y ahí va otro desperdicio. «Lo que enseña la Iglesia Romana» predicado por un sacerdote reformado.

Pero aquí debe de haber una equivocación, pues con haber puesto «Lo que enseña la Iglesia Protestante» estaba más claro, y no había que hacer la aclaración de quien lo predicaba.

* *

Noticia importante que leemos. «La administración de Consumos se ha visto en la precisión de ponerle á los Jesuitas unos guardias en la puerta de la residencia, visto que dichos padres, no ofrecen la confianza que la medida de referencia indica. De modo que la guarda de los dichos reverendos nos cuesta á los oriolanos 5 ptas. 25 céntimos por día... etc.,»

¡Canastos! ¡Canastos!... Este ayuntamiento es un desconfiado de primera fuerza.

Ni se fia de los Jesuitas ni de ningún vecino de Orihuela.

Porque también á estos vecinos les ha puesto un guarda en cada entrada de la población medida que no indica mucha confianza que digamos.

Y cuidado que cuesta un pico de

miles de pesetas esta segunda desconfianza del ayuntamiento.

LAS CORTES

Sesión del día 2 de Diciembre de 1904

SENADO

Debido sin duda á lo crudo del tiempo la concurrencia de Sres. Senadores ha sido muy escasa.

Los debates todos han carecido de interés.

CONGRESO

Con una regular concurrencia en escaños y tribunas se abre la sesión.

El Sr. Gasset usa de la palabra y en representación de las minorías ataca al Sr. Sánchez Guerra con motivo de los atropellos que ha realizado en el asunto de Carcadebuey.

El Sr. Soriano le interrumpe: «¿Se puede saber á qué hora es el entierro del Sr. Sánchez Guerra?»

(Las minorías aplauden este chiste, la mayoría prorrumpe en gritos de asombro.)

El Sr. Presidente, tras largos campanillazos, llama al orden al Sr. Soriano.

Este, no hace caso y dice que lo que ocurre es una vergüenza nacional.

(Aplausos de las minorías y protestas de las mayorías)

El Sr. Presidente amenaza expulsar de la Cámara al Sr. Soriano si sigue con tales interrogaciones.

El Sr. Sánchez Guerra se defiende.

Soriano le llama falsificador. (Grandes protestas)

Se acuerda votar la proposición, que se desecha por 111 votos contra 68.

Después se reanuda el debate de los presupuestos, haciendo el Sr. Osma el resumen y levantándose la sesión.

En los pasillos se habló mucho de crisis esperándose la dimisión de Sánchez Guerra y la de Linarés.

INFORMACION

Es ya del dominio público la noticia de que por el arrendatario de las minas de cobre, propiedad de la Sociedad llamada «La Confianza» domiciliada en esta ciudad, se están practicando gestio-

nes eficaces á la instalación de una fábrica de Sulfato de Cobre, aprovechando los minerales pobres (de otra manera sin valor comercial alguno tal es su bajo tipo) en cuyo caso tendrán utilización provechosa las escorias ó terreras allí existentes.

La subrogación de su contrato, con una casa extranjera, la cual aporta el capital necesario al efecto, garantiza la realización de tan grandioso proyecto, juntamente con el desarrollo en la explotación de las minas, ofreciendo de este modo á la citada Sociedad un porvenir inesperado de seguros beneficios, á tenor de las condiciones con aquél estipuladas, y por esta nueva empresa reconocidas y aceptadas.

Hase constituido en esta ciudad, nueva Sociedad para el estudio y proyecto de otro Tranvia que enlace con el ya en circulación de Alicante á Crevillente, partiendo por Redován, Callosa, Cox, La Granja y Albaterra, que será continuación del que se está oficialmente tramitando de Orihuela á Murcia, con lo cual, quedaran en contacto las capitales de ambas provincias Murcia y Alicante.

Escusamos todo encomio y las alabanzas merecidas acerca de tan plausible intento. Todo el país interesado, lo hará por nosotros.

Según informes que se nos dan acerca del proyectado Tranvia desde esta ciudad á la de Murcia, parece estar ya á la comprobación oficial; y todo hace esperar que este tan reclamado medio de comunicación entre ambas grandes poblaciones y pueblos que se hallan intermedios, obtendrá solución pronta y satisfactoria, tal es el interés que demuestra la Sociedad especial creada al efecto.

Según cuenta un colega, un sabio francés ha descubierto un remedio eficazísimo para preservar los árboles de las mas pertinaces sequías.

Consiste este en abrir alrededor del árbol, y á un metro de su tronco, una zanja de quince centímetros de profundidad, rellenándala de hojas machacadas de nogal ó sean palos de chumbera.

El jugo de dichos palos humedece el tronco y consiente al arbolado resistir perfectamente la sequía.

Ayer regresó de Barcelona, la comisión que de la Congregación de la Inmaculada Concepción y S. Luis de esta ciudad, había marchado á la capital del principado con objeto de concurrir al Congreso Hispano Americano de Congregaciones Marianas, celebrado en aquella capital.

Se encuentra bastante mejorado el pequeño hijo de nuestro particular amigo y suscriptor D. Juan Coig, cuyo niño ha estado estos dias enfermito.

Celebramos la mejoría.

Dicen de Alicante.

Anoche fueron trasladados de la línea

de la Huerta á la explanada, ocho coches de la empresa belga.

A la una de la madrugada bajó una locomotora de la línea de Crevillente, que los condujo á la estación de la Florida, siendo por consiguiente, el primer tren que ha circulado por el arroyo interior del paseo de los Mártires.

Los Sres. D. Manuel Bañón canónigo de Alicante y Secretario de Cámara del Obispado y D. Francisco Barrios Juez de Instrucción en este partido, han obsequiado con pasteles á los pequeños cornetas del Batallón infantil que toman parte en la retreta de festejos de la calle Mayor.

De Regreso de Barcelona, hemos tenido el gusto de estrechar la mano, del joven abogado D. Ascensio Garcia Mercader.

Bien venido.

El consejo central de la masonería española ha dirigido una circular á todas las logias ordenándoles que en la actualidad dediquen todos sus esfuerzos á minar la monarquía y preparar el terreno al próximo advenimiento de la república.

Otra circular ha remitido á todas las logias recordándoles sus juramentos de exterminio contra la Iglesia y que la batalla del día va dirigida contra el acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno español. Los que actualmente son diputados han recibido orden terminante de pronunciar todos un discurso, por lo menos, contra dicho acuerdo.

Los masones portugueses están empeñados actualmente en una encarnizada lucha contra la enseñanza cristiana que van entregando á los protestantes y judíos,

Como se ve, la masonería ni es sociedad filantrópica, ni patriótica ni nada que se le parezca: es simplemente una máquina de guerra contra la Iglesia Católica.

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente noticia.

D. Pío Wandosell, vecino de Madrid ha presentado en este Gobierno un proyecto é instancia solicitando autorización para establecimiento de una Central eléctrica en el Molino llamado de la «Ciudad», situado en el rio Segura y en el término de Orihuela, y además para cruzar con los cables eléctricos de dicha Central el río Segura y las travessías de Orihuela correspondientes á las carreteras del Alto de las Atalayas á Murcia y de Orihuela á la de Torrevieja á Balsicas; la energía eléctrica de dicha Central se destina al alumbrado de Orihuela, y declarados suficientes dichos documentos para servir de base á la instrucción del oportuno expediente, ha dispuesto abrir información pública acerca de dicho proyecto por plazo de treinta días, para admitir todas las reclamaciones que se presenten dentro del indicado plazo.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento de aquellos á

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

La Vega del Segura

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID).

quién pueda interesar, advirtiendo que los expresados documentos se hallan de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, debiendo el Alcalde de Orihuela exponer al público el presente anuncio y remitir las reclamaciones que se presenten durante el plazo de treinta días, y una vez terminado éste, se remitirá certificación negativa en caso de no presentarse reclamación alguna, acompañando su informe en lo que afecte al servicio municipal.

Acaba de llegar el acreditado y conocido turroneo Antonio García, que se hospeda en la posada de Buena vista, y en la Soledad, esquina de la casa de Pourtau, el cual como de antiguo ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general, los ricos turroneos de Jijon, nieve, yema, duro de almendra y alegría imperial, pastelillos, dulces secos, anises, piñones, peladillas; todo á precios sumamente baratísimos.

No dejen de visitarle con tiempo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Santa Bárbara.

Cultos.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

En la Catedral al toque de oraciones, quinto día del solemne novenario á la Inmaculada con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, y ambos cabildos; ocupando la cátedra sagrada el M. I. Sr. D. José García, dignidad de Arcediano, desarrollando el punto de Paciencia en los trabajos.

En Santa Lucía, á las 9, función en honor de la Inmaculada.

En el Seminario, á las cinco y media, continua la novena en honor de la Concepción de la Virgen, siendo orador el subdiácono D. Manuel Celdrán.

BOLETIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

(Continuación)

ción que acabo de exponer.

En aquella época en que era tanto el rigor escolástico y en que las universidades miraban tanto por sus fueros, que venían á constituir cada una de ellas algo así como un estado aparte dentro de la nación á que pertenecían, no es de suponer hubiese facilidades para trasladarse los alumnos de uno á otro establecimiento de enseñanza, y menos que fuese esto conveniente á los discípulos por cuanto en general, no habían obras de texto y servían de tales las explica-

Cotización de la bolsa.

Madrid 3 (11 m.)

La cotización en bolsa, cerró anoche á los precios siguientes.—4 por 100 interior, 77'65 —Fin de mes, 77'75—Emprestio, 97,60.—Acciones del Banco, 476'50 —Acciones de la Tabacalera, 445'00.

Cambios: Sobre París, francos á 35'85.—Sobre Londres; libras á 34'16.

Cuestión solucionada.—Rumores

Madrid 3 (11'45 m.)

Ha sido solucionada la cuestión pendiente entre el General March y el Sr. Girauta vice-presidente del Tiro Nacional de Zaragoza Ciiculan sin fundamento hasta el presente rumores de haberse descubierto en Rusia un complot contra el Czar.

En la legación rusa, ignoran todo lo referente al particular.

Noticias de la guerra.—Operaciones suspendidas.

Madrid 3, (12 m.)

Debido sin duda á la mala comunicación telegráfica, apenas se reciben noticias de la guerra.

Sábase que en Mukden á causa de las muchas nieves se han paralizado las operaciones.

Solo se dan algunos encuentros sin importancia.

De Port Artur no se tienen noticias.

ciones de los catedráticos, que en cada Universidad seguían sus teorías, nunca iguales y muchas veces opuestas á las de las Universidades vecinas. Es pues de suponer, que Loaces se doctoró en el mismo centro docente en que comenzara sus estudios. Ahora bien, Colegial Loaces del Colegio Mayor de Bolonia, entendió Diago este *colegial* por estudiante ó asistente como discípulo al Colegio. De aquí que nos lo presente en Bolonia y doctorándose en Pavía. Y como quiera que ser doctor y ser maestro en una ciencia, en aquel tiempo, era sinónimo, de aquí que leyendo tal vez «D. Nicolás», fué maestro en leyes en la Universidad de Pavía, buscan al *maestro* en el literal sentido de la palabra, y consignó había sido catedrático de leyes en dicho centro docente. Que no pudo ser catedrático se demuestra palpablemente puesto que, doctor en 1519 y estando en Orihuela ya en 1520, no es de suponer que en los

Reforma de un reglamento.—Los japoneses y España.—Robo sa-crilego.

Madrid 3 (12'45 t.)

Parece cosa resuelta la reforma del reglamento del Congreso. El presidente reunió á los jefes de las minorías para tratar del asunto y después de larga y acalorada discusión se separaron sin tomar acuerdo.

El gobierno japonés que hizo reclamaciones al de Madrid por el carboneo de los buques rusos en las aguas de Vigo, no se ha dado por satisfecho con las explicaciones del ministerio español, y renovará sus reclamaciones sobre el mismo asunto.

Espérase que el incidente no tenga consecuencias desagradables.

Ha sido robada la Iglesia de Torba (Huesca) llevándose los caños muchas alhajas de gran valor.

Cabildeos ministeriales.—Rumores de crisis.—Los temporales.—La miseria y el Rey

Madrid 3, (1 t.)

Continúan los cabildeos políticos entre los ministros.

Corren con este motivo insistentes rumores de crisis asegurándose dejará la cartera de Gobernación Sanchez Guerra.

Los que presumen de bien enterados, sin embargo, aseguran que

pocos meses que permaneció siendo doctor en Italia, fuese catedrático, por cuanto ni era costumbre encargar cátedras á doctores nuevos, ni es de suponer hubiese abandonado un cargo que tanto le debía halagar, habiéndole un porvenir brillante, para volver á Orihuela donde ninguna atención le reclamaba. Esto hubiese sido cuando menos una ligereza impresumible en Loaces, varón prudente y de altas dotes de talento, según demostró en todo el curso de su vida.

En 1520 tenemos ya de nuevo á Loaces en Orihuela desempeñando el cargo de asesor del Concejo de la Ciudad. Buena prueba de ello es, que en el *Contestador* del archivo de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1521, en la página 37, existe un requerimiento de los síndicos de la ciudad, que comienza así «En presencia de vossaltres los mols magnífics Justisia et Jurats de la magnífica siutat de Oriola,

la crisis se retardará hasta pasadas las vacaciones de Navidad, haciéndose extensiva á varias carteras.

Continúan los temporales en todas las provincias de España.

En Madrid aumenta la miseria aumentando cada día el número de ranchos que se reparten en los cuarteles por encargo del Rey.

Horribles nevadas.

Madrid, 3, (2 t.)

En el ministerio de la Gobernación nos han comunicado á los periodistas que continúan los temporales en casi todas las provincias.

De Soria comunican que efecto de las grandes nevadas se han encontrado en un camino tres personas que han muerto de frío.

Duelo entre dos diputados franceses.

Madrid, 3, (2'30 t.)

En la sesión celebrada ayer por la Cámara francesa el diputado Jaures pronunció un furibundo discurso contra la heroína francesa Juana de Arco.

En dicho discurso hizo mortificantes alusiones contra Derouledé.

Como consecuencia de esto hay concertado un duelo entre ambos diputados que se dice tendrá lugar en San Sebastián

Imprenta de Luis Zerón.

constituits y personalment los magnífics sindigs. elects et representans del poble de la dita siutat, dic que etc» en la cual se pide al Concejo «non se don salari al Doctor Loaces com asesor del antedit Consell», sino que aquel cobre de las sisas del impuesto del real de la sal, etc. etc.: y en el mismo tomo página 39, hay otro requerimiento de los mismos síndicos, para que, al ajustar la cuenta de los salarios del doctor Loaces, como asesor «en el any pasat», (1520) se le compute solo hasta el mes de Septiembre etc. etc.

En 17 de Diciembre del mismo año 1520, fué nombrado por la Ciudad, en unión de Berenguer Manresa, (Jurado) mensajero real para las Cortes que se habían de celebrar en Valencia, figurando entre las instrucciones que por el Concejo se les dieron, la de que tratasen y negociasen «les cosas tocants á la Catedral».

El P. Rodríguez, en su Biblioteca Va-

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

(Los pagos son anticipados)

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos, con prontitud y esmero.

BOLETIN RELIGIOSO

En la Catedral de Orihuela, el día de hoy, se celebró la misa mayor a las diez de la mañana, con asistencia de los señores Obispo, Cabildo y Clero. Después de la misa se celebró el sermón, predicado por el Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, con el título de "De la pureza de la Virgen María".

El día de mañana, día de San Juan, se celebrará la misa mayor a las diez de la mañana, con asistencia de los señores Obispo, Cabildo y Clero. Después de la misa se celebrará el sermón, predicado por el Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, con el título de "De la pureza de la Virgen María".

En 17 de Diciembre del mismo año, fue nombrado por la Ciudad, en virtud de Real Cédula, Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, para el cargo de asesor del Consejo de la Ciudad. Este Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, es un hombre de letras y de proba moralidad, y es muy conocido en la Ciudad por sus conocimientos en las leyes y en el derecho. Este Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, es un hombre de letras y de proba moralidad, y es muy conocido en la Ciudad por sus conocimientos en las leyes y en el derecho.

En 17 de Diciembre del mismo año, fue nombrado por la Ciudad, en virtud de Real Cédula, Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, para el cargo de asesor del Consejo de la Ciudad. Este Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, es un hombre de letras y de proba moralidad, y es muy conocido en la Ciudad por sus conocimientos en las leyes y en el derecho. Este Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, es un hombre de letras y de proba moralidad, y es muy conocido en la Ciudad por sus conocimientos en las leyes y en el derecho.

En 17 de Diciembre del mismo año, fue nombrado por la Ciudad, en virtud de Real Cédula, Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, para el cargo de asesor del Consejo de la Ciudad. Este Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, es un hombre de letras y de proba moralidad, y es muy conocido en la Ciudad por sus conocimientos en las leyes y en el derecho. Este Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, es un hombre de letras y de proba moralidad, y es muy conocido en la Ciudad por sus conocimientos en las leyes y en el derecho.

LOCHES

Estudio de los libros de la biblioteca de Orihuela, en los meses de Agosto y Septiembre de 1900.

(Continúa)

En la noche de ayer, día de San Juan, se celebró la misa mayor a las diez de la mañana, con asistencia de los señores Obispo, Cabildo y Clero. Después de la misa se celebró el sermón, predicado por el Sr. D. Juan de la Cruz, de la Orden de San Agustín, con el título de "De la pureza de la Virgen María".